

INFORME FAVORABLE DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL PLAN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES											
INSTITUCIÓN	Universidad Técnica de Ambato										
FUNCIÓN	Otras Instituciones del Estado										
ANTECEDENTE	<p>Con Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0811-OF de 27 de octubre de 2021, la Secretaría Nacional de Planificación remitió las directrices para el proceso de validación, aprobación y registro de los planes institucionales, conforme lo establece el Artículo 54 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos, 24, 25 y 26 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa-NTSNPP.</p> <p>Mediante Oficio Nro. UTA-R-2022-0251-O de 01 de abril de 2022, la Universidad Técnica de Ambato solicita la validación del Plan Institucional.</p> <p>Por medio de Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0533-OF de 05 de abril de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación emite observaciones y solicita se justifique algunas secciones del Plan Institucional de la Universidad.</p> <p>El 20 de abril de 2022, mediante Oficio Nro. UTA-R-2022-0315-O la Universidad emite el documento oficial de subsanaciones y solicita la validación metodológica de su Plan Institucional. Por medio de correo electrónico de fecha 27 de abril de 2022, la Universidad Técnica de Ambato remite el último ajuste al Plan Institucional.</p>										
ESTATUTO APROBADO VIGENTE	Estatuto Universidad Técnica De Ambato, Codificado; Resolución: 0811-CU-P-2020										
ELEMENTOS ORIENTADORES	<table border="1"> <tr> <td>MISIÓN</td> <td>Formar profesionales líderes competentes con visión humanista y pensamiento crítico, a través de la Docencia, la Investigación e Innovación y la Vinculación con la Sociedad, que apliquen, promuevan y difundan el conocimiento respondiendo a las necesidades del país.</td> </tr> <tr> <td>VISIÓN</td> <td>La Universidad Técnica de Ambato por sus niveles de excelencia se constituirá como un centro de formación superior con liderazgo y proyección nacional e internacional.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Objetivos Estratégicos Institucionales</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OE.1: Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OE.2: Realizar investigación científica que permita generar innovación tecnológica, crecimiento productivo y desarrollo social, que contribuya a la superación de los problemas del Ecuador y del mundo, bajo los principios de eficiencia, calidad, pertinencia, integridad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.</td> </tr> </table>	MISIÓN	Formar profesionales líderes competentes con visión humanista y pensamiento crítico, a través de la Docencia, la Investigación e Innovación y la Vinculación con la Sociedad, que apliquen, promuevan y difundan el conocimiento respondiendo a las necesidades del país.	VISIÓN	La Universidad Técnica de Ambato por sus niveles de excelencia se constituirá como un centro de formación superior con liderazgo y proyección nacional e internacional.	Objetivos Estratégicos Institucionales		OE.1: Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.		OE.2: Realizar investigación científica que permita generar innovación tecnológica, crecimiento productivo y desarrollo social, que contribuya a la superación de los problemas del Ecuador y del mundo, bajo los principios de eficiencia, calidad, pertinencia, integridad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.	
MISIÓN	Formar profesionales líderes competentes con visión humanista y pensamiento crítico, a través de la Docencia, la Investigación e Innovación y la Vinculación con la Sociedad, que apliquen, promuevan y difundan el conocimiento respondiendo a las necesidades del país.										
VISIÓN	La Universidad Técnica de Ambato por sus niveles de excelencia se constituirá como un centro de formación superior con liderazgo y proyección nacional e internacional.										
Objetivos Estratégicos Institucionales											
OE.1: Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.											
OE.2: Realizar investigación científica que permita generar innovación tecnológica, crecimiento productivo y desarrollo social, que contribuya a la superación de los problemas del Ecuador y del mundo, bajo los principios de eficiencia, calidad, pertinencia, integridad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.											

	<p>OE.3: Promover la innovación, la administración de la propiedad intelectual, y el asesoramiento efectivo a iniciativas de emprendimiento, respondiendo a las necesidades de la sociedad y construyendo redes de trabajo entre la academia, sectores sociales, administración pública y sectores de la producción.</p> <p>OE.4: Vincular la labor universitaria con el desarrollo del entorno social, productivo y cultural, en base a los requerimientos de la sociedad y a través de la transferencia de ciencia y tecnología, la difusión de la cultura y la producción de bienes y/o servicios.</p> <p>OE.5: Desarrollar la gestión universitaria sobre la base de un modelo de gestión que articule los requerimientos del contexto y el Plan Nacional de Desarrollo, que permita un crecimiento integral y sostenido de la Universidad Técnica de Ambato.</p>															
<p>ALINEACIÓN OEI PND 2021-2025</p>	<table border="1"> <tr> <th data-bbox="475 757 1409 801">Objetivo Estratégico Institucional</th> </tr> <tr> <td data-bbox="475 801 1409 1014"> <p>1.- Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.</p> </td> </tr> <tr> <th data-bbox="475 1014 1409 1059">Alineación al PND</th> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1059 1409 1104"> <p>EJE SOCIAL</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1104 1409 1171"> <p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1171 1409 1283"> <p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1283 1409 1350"> <p>Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1350 1409 1417"> <p>Meta 7.4.3: Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p> </td> </tr> <tr> <th data-bbox="475 1462 1409 1507">Objetivo Estratégico Institucional</th> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1507 1409 1686"> <p>2.- Realizar investigación científica que permita generar innovación tecnológica, crecimiento productivo y desarrollo social, que contribuya a la superación de los problemas del Ecuador y del mundo, bajo los principios de eficiencia, calidad, pertinencia, integridad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.</p> </td> </tr> <tr> <th data-bbox="475 1686 1409 1731">Alineación al PND</th> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1731 1409 1776"> <p>EJE SOCIAL</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1776 1409 1843"> <p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1843 1409 1955"> <p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 1955 1409 2022"> <p>Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.</p> </td> </tr> </table>	Objetivo Estratégico Institucional	<p>1.- Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.</p>	Alineación al PND	<p>EJE SOCIAL</p>	<p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<p>Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.</p>	<p>Meta 7.4.3: Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p>	Objetivo Estratégico Institucional	<p>2.- Realizar investigación científica que permita generar innovación tecnológica, crecimiento productivo y desarrollo social, que contribuya a la superación de los problemas del Ecuador y del mundo, bajo los principios de eficiencia, calidad, pertinencia, integridad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.</p>	Alineación al PND	<p>EJE SOCIAL</p>	<p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<p>Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.</p>
Objetivo Estratégico Institucional																
<p>1.- Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.</p>																
Alineación al PND																
<p>EJE SOCIAL</p>																
<p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>																
<p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>																
<p>Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.</p>																
<p>Meta 7.4.3: Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p>																
Objetivo Estratégico Institucional																
<p>2.- Realizar investigación científica que permita generar innovación tecnológica, crecimiento productivo y desarrollo social, que contribuya a la superación de los problemas del Ecuador y del mundo, bajo los principios de eficiencia, calidad, pertinencia, integridad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.</p>																
Alineación al PND																
<p>EJE SOCIAL</p>																
<p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>																
<p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>																
<p>Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.</p>																

	<p>Meta 7.4.4: Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75</p> <p style="text-align: center;">Objetivo Estratégico Institucional</p> <p>3.- Promover la innovación, la administración de la propiedad intelectual, y el asesoramiento efectivo a iniciativas de emprendimiento, respondiendo a las necesidades de la sociedad y construyendo redes de trabajo entre la academia, sectores sociales, administración pública y sectores de la producción.</p> <p style="text-align: center;">Alineación al PND</p> <p>EJE SOCIAL</p> <p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.</p> <p>Meta 7.4.4: Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75</p> <p style="text-align: center;">Objetivo Estratégico Institucional</p> <p>4.- Vincular la labor universitaria con el desarrollo del entorno social, productivo y cultural, en base a los requerimientos de la sociedad y a través de la transferencia de ciencia y tecnología, la difusión de la cultura y la producción de bienes y/o servicios.</p> <p style="text-align: center;">Alineación al PND</p> <p>EJE SOCIAL</p> <p>OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política 7.3: Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.</p> <p>Meta 7.3.1: Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%</p> <p style="text-align: center;">Objetivo Estratégico Institucional</p> <p>5.- Desarrollar la gestión universitaria sobre la base de un modelo de gestión que articule los requerimientos del contexto y el Plan Nacional de Desarrollo, que permita un crecimiento integral y sostenido de la Universidad Técnica de Ambato.</p> <p style="text-align: center;">Alineación al PND</p> <p>EJE INSTITUCIONAL</p> <p>OBJETIVO 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía</p>
--	--

	<p>Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.</p> <p>Meta 14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00</p>																																																	
<p>PRESUPUESTO</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>PROFORMA 2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</td> <td>\$ 6.097.636,18</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE</td> <td>\$ 45.518.717,59</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Cédula Presupuestaria Universidad Técnica de Ambato. Fecha corte: 07/04/2022.</p>		PROFORMA 2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 6.097.636,18	-	-	-	PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	\$ 45.518.717,59	-	-	-																																		
	PROFORMA 2022	2023	2024	2025																																														
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 6.097.636,18	-	-	-																																														
PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	\$ 45.518.717,59	-	-	-																																														
<p>PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA</p>	<p>Objetivo 1: Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.</p> <p>Indicador 1: Eficiencia académica de grado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base</th> <th>Meta al 2025</th> <th>Valor absoluto</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>57,04%</td> <td>73,00%</td> <td>15,96%</td> <td>5,96%</td> <td>3,00%</td> <td>3,00%</td> <td>4,00%</td> </tr> <tr> <td colspan="3">semestre 1</td> <td>2,38%</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td colspan="3">semestre 2</td> <td>3,58%</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Objetivo 1: Formar talento humano de grado y posgrado a través de diferentes modalidades, con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, que interpreten y comprendan la realidad socioeconómica del Ecuador, de Latinoamérica y del mundo y que emprendan de manera autónoma en iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, la región y el país.</p> <p>Indicador 2: Eficiencia académica terminal de posgrado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea Base</th> <th>Meta al 2025</th> <th>Valor absoluto</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22,52%</td> <td>65,00%</td> <td>42,48%</td> <td>10,48%</td> <td>10,00%</td> <td>10,00%</td> <td>12,00%</td> </tr> <tr> <td colspan="3">semestre 1</td> <td>4,19%</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table>	Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	57,04%	73,00%	15,96%	5,96%	3,00%	3,00%	4,00%	semestre 1			2,38%				semestre 2			3,58%				Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	22,52%	65,00%	42,48%	10,48%	10,00%	10,00%	12,00%	semestre 1			4,19%			
Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025																																												
57,04%	73,00%	15,96%	5,96%	3,00%	3,00%	4,00%																																												
semestre 1			2,38%																																															
semestre 2			3,58%																																															
Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025																																												
22,52%	65,00%	42,48%	10,48%	10,00%	10,00%	12,00%																																												
semestre 1			4,19%																																															

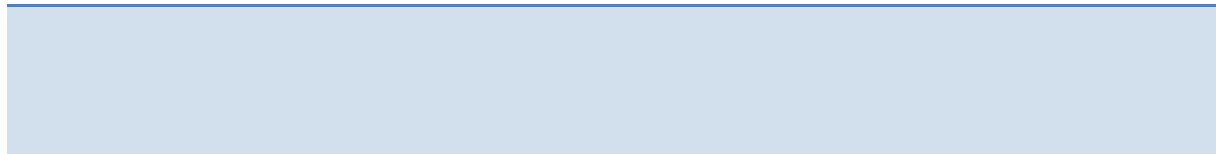
semestre 2		6,29%				
Objetivo 2: Realizar investigación científica que permita generar innovación tecnológica, crecimiento productivo y desarrollo social, que contribuya a la superación de los problemas del Ecuador y del mundo, bajo los principios de eficiencia, calidad, pertinencia, integridad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.						
Indicador 1: Porcentaje de resultados de investigación que son aplicables para solucionar problemas del país.						
Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
0,00%	100,00%	100,00%	18,00%	24,00%	26,00%	32,00%
semestre 1		7,20%				
semestre 2		10,80%				
Objetivo 3: Promover la innovación, la administración de la propiedad intelectual, y el asesoramiento efectivo a iniciativas de emprendimiento, respondiendo a las necesidades de la sociedad y construyendo redes de trabajo entre la academia, sectores sociales, administración pública y sectores de la producción.						
Indicador 1: Porcentaje de los resultados de innovación que son aplicables para solucionar problemas del país.						
Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
0,00%	35,00%	35,00%	15,00%	8,00%	4,00%	8,00%
semestre 1		6,00%				
semestre 2		9,00%				
Objetivo 4: Vincular la labor universitaria con el desarrollo del entorno social, productivo y cultural, en base a los requerimientos de la sociedad y a través de la transferencia de ciencia y tecnología, la difusión de la cultura y la producción de bienes y/o servicios.						
Indicador 1: Porcentaje de los resultados de vinculación con la sociedad que contribuyan a la solución de problemas sociales, productivos y ambientales con especial atención en grupos vulnerables.						
Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
17,36%	70,00%	52,64%	10,16%	12,16%	14,16%	16,16%
semestre 1		4,06%				
semestre 2		6,10%				

	Objetivo 5: Desarrollar la gestión universitaria sobre la base de un modelo de gestión que articule los requerimientos del contexto y el Plan Nacional de Desarrollo, que permita un crecimiento integral y sostenido de la Universidad Técnica de Ambato.						
	Indicador 1: Eficiencia de la gestión administrativa universitaria						
	Línea Base	Meta al 2025	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
	40,68%	100,00%	59,32%	12,83%	13,83%	15,83%	16,83%
	semestre 1			5,13%			
semestre 2			7,70%				
VALIDACIÓN	El Plan Institucional de la Universidad Técnica de Ambato cumple con los contenidos establecidos en la Guía Metodológica de Planificación Institucional emitida por la Secretaría Nacional de Planificación y publicado en el Registro Oficial No. 184 de 30 de agosto del 2011. Por lo cual el Plan Institucional se encuentra validado metodológicamente.						
RECOMENDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el proceso de aprobación conforme lo establece el artículo 25 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa expedida mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A, de 29 de septiembre de 2021. Cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la referida Norma respecto del registro del Plan Institucional ante la Secretaría Nacional de Planificación. 						

Fecha del Informe: 27/04/2022

Elaboración del informe

Revisión del informe



Evelyn Llerena
Analista de Planificación y Política
Pública

Ramiro Vásquez
Director de Planificación y Política
Pública